

# LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA MILITAR DE CARA AL POSTCONFLICTO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ

*Ponencia en el Congreso "Fuerzas Militares comprometidas por la paz"  
Universidad del Rosario 25 de mayo de 2015*

**Coronel ® Carlos Alfonso Velásquez R.**

Debo comenzar por agradecer la invitación que me formuló la Jefatura de Apoyo a la Justicia Transicional que forma parte del recientemente creado Comando Estratégico de Transición (COET). Hacía 20 años no tenía la oportunidad de dirigirme a un auditorio integrado principalmente por militares activos y retirados de diferentes grados y antigüedades. Esto constituye para mi historia personal un hecho de especial significación.

Lo primero que me vino a la mente al recibir la invitación fue que pese a los vientos de guerra que aún soplan de manera intermitente en el país, paulatinamente las Fuerzas Militares han venido reorganizando su estructura de comando en concordancia con el momento histórico que atraviesa el país cuya gestión corre bajo la responsabilidad del Jefe del Estado. En otras palabras, demostrando una vez más su subordinación al poder civil encarnado en el Presidente de la República, la institución castrense se mantiene en sintonía con un Estado-Nación que, aunque con los obstáculos que nunca faltan, avanza hacia la terminación del conflicto armado interno, para de esta manera continuar construyendo la paz.

Tres serán las ideas centrales que compartiré con este selecto auditorio. En primer lugar una mirada general de la historia en sus dos dimensiones: como realidad y como conocimiento<sup>1</sup>; en segundo término propondré algunas pautas que podrían seguirse en la construcción de la memoria histórica militar. Por último hablaré de los aportes que recibirían las instituciones castrenses y el país en la medida en que avance el proceso de dicha construcción.

## **1. La historia como realidad y como conocimiento.**

Para darle una mirada a la historia como realidad me apoyo en José Ortega y Gasset quien denominó a esta dimensión **Historiología**, asemejándola a una especie de esqueleto sobre el cual se van dando los hechos históricos que constituyen la carne y la piel de acuerdo con su

---

<sup>1</sup> Ver Juan Cruz Cruz, *Filosofía de la Historia*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A, Pamplona, España tercera edición, enero 2008, Introducción.

impacto y trascendencia en las sociedades. Es lo que el mismo filósofo llamó **la estructura esencial de la realidad histórica**: *“Necesitamos conocer la estructura esencial de la realidad histórica para poder hacer historias de ella. Y mientras falte ese conocimiento [...] será vano hablar de ciencia histórica”*<sup>2</sup>.

El punto a destacar es el que la historiología como la ve Ortega contribuye sensiblemente a interpretar de manera comprensiva la realidad histórica a través del tiempo. Y al hablar de interpretar conviene traer a colación lo que sostiene Julián Marías: **“la realidad histórica no se agota en ninguna de sus interpretaciones, pero solo se mantiene en ellas”**. De donde podemos deducir que la realidad histórica militar que se vaya construyendo será solo una parte de ese espejo roto con el que podemos asemejar la verdad histórica de los últimos 50 años.

Ahora bien, como conocimiento la historia no es simple crónica que presente los hechos de un modo minucioso, sino una investigación que se esfuerza por comprender los eventos, captando sus relaciones, sus intenciones, su agregación o dislocación, seleccionando los principales, clasificando sus tipos (hechos políticos, hechos militares, hechos culturales, hechos económicos), **buscando sus lazos funcionales**. Y llegado a este punto quiero hacer énfasis en que durante un conflicto armado interno como el colombiano los lazos funcionales entre los hechos políticos y los militares, son por demás gruesos y constantes, sin querer con esto decir que no haya enlace entre los hechos militares y los culturales o los económicos sino que con estos, los lazos de los hechos militares son más bien intermitentes.

El punto que quiero destacar es el de que para que la memoria histórica refleje de la manera más justa y verdadera posible la realidad de los últimos 50 años, debe construirse abordando la historia en sus dos dimensiones.

Y aquí cabe una crítica al informe general de Memoria Histórica ¡Basta ya!, y al de la Comisión Histórica del Conflicto, como se conoce al grupo de 14 académicos acordado por los negociadores en La Habana. En dichos esfuerzos se observan importantes avances, no definitivos, en la construcción de memoria histórica, pero, más el primero que el segundo, adolecen del enlace con la estructura esencial de la realidad histórica de la que antes hablábamos. Se podría pensar que ese enlace se encuentra implícito, pero si así fuere, una

---

<sup>2</sup> José Ortega y Gasset *El Espectador* VIII, 674.

de las tareas pendientes es desentrañarlo. De todos modos dicha estructura se encuentra dispersa en varios trabajos en espera de ser decantada y clarificada.

A modo de ejemplo, uno de esos trabajos que contienen aspectos importantes de la estructura esencial a la que nos venimos refiriendo es el de un historiador que por su trayectoria intelectual algunos miran con sospecha. Me refiero a Medófilo Medina. Pues bien, en un reciente ensayo titulado “El rompecabezas de la paz”, este autor se refiere a una **contrarrevolución cultural** que habría experimentado el país en los últimos 35 o 40 años que observa **como un poderoso factor de embotamiento y distorsión en el trámite político de los conflictos sociales**. Y destaca algunos de los elementos que constituyen dicha contrarrevolución:

- Pautas de acción que se orientan o justifican en la conocida divisa: el fin justifica los medios.
- El sintagma del pragmatismo amoral.
- La circulación de modelos de violencia socialmente aceptada.
- La construida y ambigua centralidad del conflicto interno... y otras<sup>3</sup>.

Aún más, en el proceso de desentrañar la estructura esencial de la que hablara Ortega se podría enlazar la hipótesis de Medina con los efectos en Colombia de la revolución en París de mayo de 1968. Aquella que pretendió borrar del mapa moral los criterios de límite a la acción humana y de la responsabilidad personal con slogans tales como “prohibido prohibir”. Es que a diferencia de las revoluciones francesa, americana y rusa, la de mayo del 68 no ha sido estudiada suficientemente en sus efectos socio-culturales y, claro está, políticos.

Para cerrar este primer punto quiero hacer énfasis en que las dos dimensiones de la historia como realidad y como conocimiento son complementarias, lo que implica que si no se mantiene esto en mente durante el proceso de construcción de la memoria histórica militar, se puede incurrir en vacíos que terminarían por no apoyar de manera justa el proceso de justicia transicional en lo que tiene que ver con los distintos contextos en que eventualmente se enjuiciarían conductas militares individuales y/o institucionales que no hubiesen sido suficientemente investigadas en su momento.

---

<sup>3</sup> Medófilo Medina, *El rompecabezas de la paz*, La Carreta editores E.U., Medellín, 2014 pp 11-14.

## **2. Pautas que podrían seguirse en la construcción de la memoria histórica militar.**

La sugerencia antes planteada de construir la memoria histórica militar teniendo en cuenta las dos dimensiones de la historia, desemboca en otra recomendación. Esta es la de que conviene construir el eje de estudio con base en hitos históricos militares y una vez identificados irlos enlazando por una parte con la estructura esencial que otros tendrán que ir desentrañando y clarificando, y por otra con los principales hechos políticos – y eventualmente algunos económicos y culturales- que para la memoria militar principalmente serían la políticas de seguridad de los diferentes gobiernos. Es decir, serían seis Políticas de Seguridad Nacional a estudiar desde la perspectiva militar: 1. Plan lazo, 2. Estatuto de Seguridad, 3. Plan Nacional de Rehabilitación. 4. Estrategia Nacional contra la Violencia. 5. Plan Colombia, 6. Política de Seguridad Democrática (PSD) y 7. Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP).

Luego vendría el proceso de hallar los lazos funcionales de aquellas con los hitos históricos militares, captando sus relaciones, sus intenciones, su agregación o dislocación, para de esta manera ir juntando las piezas del espejo roto del que hablábamos al comienzo con el que se puede asimilar la verdad histórica que se busca.

Ahora bien, al seleccionar los hitos históricos militares es muy importante no dejar de lado aquellos relacionados con graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, los cuales, de entre otros documentos, se pueden extractar de los informes ¡Basta Ya! y el de los 14 académicos antes mencionados. Esta será una tarea poco grata pero necesaria que hay que afrontar con el ánimo de unir las porciones de verdad de esos informes con las del ámbito estrictamente militar para así ir remendando el espejo roto con el que se puede asimilar la verdad histórica.

De esta manera se podrá evidenciar que, como en todas las guerras, habrá tanto hechos de bajeza y maldad humana como de nobleza y heroísmo.

Y aquí cabe llamar la atención en otra pauta que sugiero tener en mente para que se pueda hacer una contribución adecuada a la justicia transicional ya anunciada oficialmente para los militares. Una de las consecuencias que tendrá la construcción de la memoria histórica militar será el de aportar contextos que expliquen de mejor manera los hechos

históricos. En la medida en que reflejen de mejor manera la realidad, en esa misma medida podrán ser tenidos en cuenta como **agravantes** - por ejemplo, ubicación en la estructura del mando del enjuiciado- o **atenuantes**- como el concepto de obediencia debida- de conductas delictivas. Por esta razón, no es justo ni conveniente para el proceso de pacificación en que está empeñado el país que dichos contextos se construyan con el propósito de diluir las responsabilidades individuales en los distintos niveles del mando pues podríamos acercarnos a una sanción social injusta a la institución castrense como un todo.

Un principio antropológico rector al respecto es el de que el hombre existe y actúa en un contexto que hereda y que él mismo, en uso de su libertad, contribuye a configurar.

Y cierro este apartado con la siguiente cita de Nicolás Gómez Dávila: *“Mientras el historiador no admita que la causa de la existencia, o de la inexistencia, de determinados hechos en determinadas épocas, es la presencia, o la ausencia, de individuos capaces, o incapaces de producirlos, una creciente pululación de teorías seguirá atribuyendo la paternidad de los hechos a causas incapaces de engendrarlos”.*

### **3. Aportes a la institución castrense y al país con la construcción de la memoria histórica militar.**

Para finalizar, brevemente quiero hacer mención de los principales aportes que tendría la construcción de la memoria histórica militar.

Comencemos por el principal que no es otro que el de la re-legitimación<sup>4</sup> del papel que han jugado las FF.MM. en la búsqueda de la paz de Colombia y que seguirán jugando en su mantenimiento.

Esta re-legitimación no se debe confundir con re-legalización pues aunque complementarias, son diferentes. La última tiene que ver con lo establecido en la ley empezando por la ley de leyes, es decir la Constitución, campo en el cual no se vislumbran traumatismos como en otros países donde uno de los efectos de los procesos de paz fue la desmovilización de los ejércitos legalmente establecidos.

---

<sup>4</sup> Entiendo por legitimidad aquella característica de una institución, ley, norma o autoridad que reúne en sí -y así es percibida- los atributos de justa (bondad moral) necesaria y eficiente. Al hablar de re-legitimación parto de la base de que a estas alturas de la guerra, las FF.MM tienen un insuficiente nivel de legitimidad, pero de todas maneras lo tienen.

La re-legitimación será producto de la autoridad moral que recuperen las FF.MM. Autoridad ésta que ha sufrido embates como el de la connivencia de varios de sus miembros con los paramilitares y los mal llamados “falsos positivos”.

Así las cosas, la construcción de la memoria histórica tendrá que afrontar esas manchas a la legitimidad de las FF.MM. con el arma más efectiva: la de la verdad histórica, pues la verdad procesal o penal correrá por cuenta de la justicia transicional. Y termino diciendo que otro aporte sería el de rescatar vivencias de heroísmo en los hitos de batalla o en momentos institucionales críticos. Indudablemente durante el longevo conflicto armado ha habido hechos protagonizados por verdaderos héroes desconocidos para el país y aún para los mismos miembros de las FF.MM. presentes y futuros. Estas personas en los distintos niveles de la estructura militar merecen ser homenajeadas por la sociedad, así el homenaje lo tengan que recibir sus viudas, huérfanos o familiares.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN.